

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

**C O N V O C A**

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE POR RAZÓN DE URGENCIA TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY VIERNES 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, PRIMER PISO DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA Y LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

| Nº | EXPEDIENTE                                            | ACTOR               | RESPONSABLE O DEMANDADA                                                                         |
|----|-------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | JDC-038/2018 Y ACUMULADOS JDC-043/2018 Y JDC-048/2018 | MANUEL PONCE HUERTA | SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO |

GUADALAJARA, JALISCO, VIERNES VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO**

**MAGDO. DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO**

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ**